



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº21

Año 4
Abril '13

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

1813 – 13 de abril – 2013

BICENTENARIO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS



CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Propuesta de censo de las onzas de 1813 (2ª Nota)</i>	Pág.3
Numismática y ficción: <i>De Aliados y billetes</i>	Pág.5
<i>In Memoriam: Ricardo Nicolás Roth</i>	Pág.7
Novedades numismáticas argentinas	Pág.8
<i>Medallas conmemorativas del bicentenario de las primeras monedas</i>	

<i>patrias</i>	Pág.9
Las invasiones inglesas.....	Pág.11
Los escudos en las monedas: <i>Tanzania</i>	Pág.12
Las páginas de la filatelia.....	Pág.13

El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.

Editor responsable: Luciano Pezzano

COLUMNA DE NOTICIAS



Comisión Directiva 2011 – 2013

Presidente
Jorge Madonna

Secretario
Luciano Pezzano

Tesorero
Cr. Mario E. Demarchi

Vocales titulares
Enzo Masciangelo
Dr. Roberto A. Biazzi
Héctor Giraudo

Vocales suplentes
Mauricio Abbá
Edgardo Valdemarín
Jesús Gaitán

Comisión Revisora de Cuentas

Italo D. Farchetto
Julio Bovo

**Centro Filatélico y
Numismático San Francisco**
Iturraspe 1960 – Local 1 –
Galería “Tiempo II”
cfynsfc@yahoo.com.ar

- Asamblea de FENyMA

En el marco del cierre de las jornadas de Santa Fe, el pasado domingo 14 de abril tuvo lugar la Asamblea de Delegados de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA). Con la presencia de delegados de entidades plenas y adherentes de diversos puntos del país, la misma fue presidida por el Vicepresidente de la Federación, Dr. Fernando Chao, ante la ausencia por motivos de salud del Presidente Carlos Damato. El primer punto del orden del día fue la designación de dos delegados para firmar el acta pertinente, que recayó en el amigo Héctor Rodolfo Barazzotto, de Córdoba, y en nuestro Presidente, Jorge Madonna. El segundo punto fue la lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, que, habiendo sido oportunamente distribuida por correo electrónico a todas las entidades, fue dada por leída y aprobada en su totalidad. El tercer punto fue la elección de presidente de la Federación para el período 2013-2015, para lo cual el Centro Numismático Buenos Aires postuló al Cr. Carlos Mayer, que fue elegido por aclamación. En virtud de los problemas de salud del Presidente saliente, que le impiden continuar el ejercicio del cargo hasta la finalización de su mandato el 1º de diciembre, se propuso que, en virtud del Art.27 del Estatuto de la Federación, el Presidente electo asumiera de inmediato, lo cual fue aprobado por la Asamblea, junto con un homenaje a Carlos Damato, presidente saliente, en cuyo honor la Asamblea prorrumpió en un caluroso aplauso. Al asumir nuevamente como Presidente de la Federación, Carlos Mayer nombró los miembros del nuevo Consejo Directivo, ratificó a los actuales coordinadores regionales y, entre otras cosas, anunció que durante su mandato visitará a todas las entidades miembros de la Federación. El cuarto punto fue la incorporación y baja de miembros de FENyMA, sobre lo cual, se anunció la solicitud de incorporación del Centro Filatélico y Numismático Neuquino como miembro adherente, lo que fue aprobado por unanimidad. El quinto punto fue la confirmación de la sede de las XXXIV Jornadas y postulaciones futuras. El Centro Filatélico y Numismático Concordia, a través del amigo Mario Muchinik, ratificó su postulación, que fue confirmada por la Asamblea, y anunció que las Jornadas de 2014 serán en su fecha habitual de agosto. Asimismo, y dado que, según lo resuelto en las XXVIII Jornadas las postulaciones pueden hacerse con un máximo de cinco años de anticipación, y que todavía hay postulaciones que cubren hasta 2018, no pueden realizarse otras nuevas hasta la próxima Asamblea. El sexto punto fue el informe de las actividades desarrolladas, oportunidad en la que se efectuaron algunos comentarios al respecto y se informó del estado patrimonial de la Federación. Bajo el séptimo punto, asuntos varios, se resolvió incluir en el acta los resultados del debate celebrado con anterioridad a la Asamblea, sobre la propuesta de crear una comisión asesora encargada de las futuras emisiones numismáticas conmemorativas argentinas. Tal propuesta fue presentada por el distinguido numismático rosarino Fernando Chao, y consiste en la creación, mediante una ley, de una comisión integrada por representantes de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Nacional de Bellas Artes, de FENyMA, del BCRA y de Casa de Moneda, que tenga por función programar las eventuales acuñaciones de tipo conmemorativo a realizarse el año siguiente o eventualmente, preparar las del subsiguiente. El propósito es lograr emisiones de valor artístico, desarrolladas con tiempo y previsión, que conmemoren efectivamente temas de interés nacional y que posicionen positivamente, en cuanto a calidad, a las acuñaciones y eventualmente impresiones de papel moneda, efectuadas por las autoridades de nuestro país. Tras un interesante intercambio de opiniones, en el cual se advirtió de inmediato un consenso general sobre los aspectos principales de la propuesta, se resolvió crear una comisión redactora de un anteproyecto de ley, para que sea estudiado por todos los Centros, y, con las observaciones que se recojan, finalmente adoptar un proyecto definitivo, para ser presentado a los legisladores a los que cada Centro tenga acceso, buscando así lograr el mayor número de apoyos posibles en ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

NUESTRA REVISTA

¡Ya salió el Nº51!



Para las instituciones filatélicas y/o numismáticas que deseen recibirla, el envío es gratuito bajo condición de reciprocidad. Los interesados pueden dirigirse a: cfynsfc@yahoo.com.ar

PROPUESTA DE CENSO DE LAS ONZAS DE 1813 (2ª NOTA)

Luciano Pezzano

En el mes del bicentenario de las primeras monedas patrias, retomamos nuestra propuesta de censo de las onzas de 1813. En esta segunda nota, finalizaremos con el apartado correspondiente a las piezas subastadas recientemente, con una moneda que justifica su mención aparte.

Onzas patrias de 1813 subastadas recientemente (Cont.)

La última pieza que nos queda por mencionar entre las recientemente subastadas es la única moneda patria de oro contramarcada en Chile, y que fuera propiedad del célebre Alberto J. “Coco” Derman. Esta onza fue puesta a subasta dos veces en los últimos seis años, sin que hayamos encontrado constancias de que se haya vendido en ninguno de los dos casos.

**Nº5 – Cayón, 13 de diciembre de 2007, lote 170****Nº5 – Stack's, 6 de enero de 2012, lote 552**

La primera fue en la subasta de Cayón del 13 de diciembre de 2007, junto con muchas piezas de la colección Derman, bajo el número de lote 170, y con una base de 75.000 euros. La descripción del catálogo decía lo siguiente: “Tesorería de la Serena (Chile). 8 escudos. 1813. J. Resello SER aplicado sobre el escudo. (Janson “La Moneda Circulante En El Territorio Argentino” 1998). MBC+. Único ejemplar conocido. Estimamos en unos 150.000 dólares”. La descripción va acompañada de un comentario, que creemos oportuno reproducir: “CONTRAMARCAS CHILENAS SOBRE MONEDAS ARGENTINAS. Con este título, publicó Alberto J. Derman el trabajo definitivo (en “Cuadernos de Numismática” Tomo VII N° 24 – Agosto 1980) que esclareció qué resellos chilenos eran originales y cuáles habían sido fabricados con posterioridad y al que invitamos a leer por la claridad con la que está expuesto el tema. El decreto emitido por el gobierno de Chile del 29 de marzo de 1833, estaba dirigido a poder diferenciar las piezas del gobierno de las Provincias del Río de la Plata, o sea la República Argentina, acuñadas bajo la ley monetaria española en Potosí en 1813 y 1815 y las que presentando los mismos tipos, se venían acuñando en la ceca de La Rioja desde 1826 con una plata de título inferior. Por dicha ley, se establecía que seis tesorerías a lo largo del país, separasen de las monedas argentinas ingresantes las de buena ley, o sea las potosinas, y les aplicasen el punzón recibido del gobierno para luego devolverlas a la circulación, pero ya correctamente identificadas. Estas oficinas habilitadas para la identificación estaban en las localidades de Santiago, Valparaíso, Chiloé, Valdivia, Concepción y La Serena. J. T. Medina, en su obra sobre “Las monedas obsidionales de Chile” publicado en 1919, reconoce haber visto solamente tres ejemplares que le habían pertenecido: uno con resello de Valparaíso y dos con el de La Serena. Este dato, no menor, es una medida de la rareza de estos ejemplares. La aparición en colecciones tan antiguas como la de Fonrobert de piezas no argentinas con estos resellos, nos da una idea de lo buscadas que fueron y que ya a fines del siglo XIX eran fabricadas por comerciantes inescrupulosos. Las piezas de Medina y las de la colección Marcó del Pont que provenían de un origen indudable, permitieron a Derman identificar los punzones originales, evidentemente fabricados en la casa de moneda de Santiago y por lo tanto con detalles comunes entre sí, al mismo tiempo que separar los espúreos aplicados sobre monedas tan inverosímiles como centavos norteamericanos y piezas mexicanas o coloniales españolas, que contravenían en forma evidente la ley. El propio Derman reconocía que en lo único en lo que no debía haber incurrido en su artículo era en las predicciones. Dos de ellas se derrumbaron en los meses subsiguientes a la aparición de este impreso. En primer lugar con la adquisición de una pieza de la que tan solo tenía una mala reproducción y que él descontaba que llevaba resellos falsos. Esta era la que aparecía en la subasta de la colección Gutttag del año 1929, que presentaba tres resellos cuando él había supuesto que no se deberían encontrar pues sería inútil la aplicación de más de uno. En un catálogo de subasta de Schullman de Ámsterdam de marzo de 1924 (lote 2421), encontré el mismo ejemplar, evidentemente adquirido en esa oportunidad por Gutttag, pero en una reproducción que no dejaba lugar a dudas que los resellos eran auténticos. Por último, y en lo que nos afecta ahora directamente, también supuso que lo que no se resellaría sería el oro que se había acuñado en 1813 en tan pequeñas cantidades. En ese mismo

año de 1980, atendiendo en su negocio de la calle Corrientes, se le presentó una mujer que ya había recorrido toda la plaza, con una onza de 1813, pero con un resello original de La Serena. Sabiendo por la propietaria que era el último lugar al que había concurrido, le hizo una oferta que descontaba nadie había realizado. Es así como en el mostrador de su negocio, consiguió la última pieza que “no debería existir”. Precisamente ésta que tenemos oportunidad de rematar ahora”.

La segunda oportunidad en que se puso a subasta fue el 6 de enero de 2012 en la “January 2012 N.Y.I.N.C Auction”, de Stack’s, bajo el número de lote 552, y la siguiente descripción: “CHILE. Tesorería de la Serena. 8 escudos, ND (1833). 8 Escudos contramarcados de La Serena. Fr-No listada; KM-A109 (refiriéndose específicamente a esta moneda); CJ#1.1 (moneda ilustrada); La Onza-No listada. Contramarca circular con reborde perlado, conteniendo una cordillera volcánica con “SER” debajo, en una pieza de 8 escudos de 1813 “Sol radiante” de Argentina KM-9. Autorizada por decreto del gobierno chileno de 29 de marzo de 1833, para validar ciertas monedas de la República Argentina que entonces circulaban en Chile. El decreto dispuso que debía aplicarse una contramarca en la amonedación republicana argentina fechada 1813 y 1815 acuñada en la ceca de Potosí. Esto fue para diferenciarlas de las monedas de baja pureza acuñadas en la Rioja que llevaban el mismo diseño. El mencionado decreto establecía la creación de seis tesorerías en todo el país, responsables de la separación, revalidación y puesta de la nueva amonedación validada en circulación. Las tesorerías se establecieron en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Chiloé, Valdivia, Concepción y La Serena. Aunque el decreto estableció la contramarca de la amonedación fechada 1813 y 1815 acuñada en Potosí, la ceca no produjo oro en 1815. De allí que las contramarcas solo se aplicaron a las emisiones de plata de 1813 y 1815 y a la de oro de 1813 únicamente. Mientras todas las piezas en plata contramarcadas de esta emisión deben considerarse raras, la moneda presentada aquí es el único ejemplar conocido en oro que ha sobrevivido. Todo el oro argentino de 1813 es extremadamente raro; se estima que existen menos de 20 ejemplares conocidos de todas las denominaciones de ese año. Los expertos sugieren que alrededor de 12 del 8 escudos han sobrevivido. Un pequeño número para la muy buscada “Primera Onza Republicana” del Nuevo Mundo. La tasa de supervivencia de las denominaciones menores es mucho más baja. Hay solo dos ejemplares conocidos de los 2 escudos de 1813 y un estimado de 4 a 5 ejemplares del 1 escudo. Claramente la emisión argentina de oro de 1813 fue una emisión muy pequeña dado que todas las denominaciones son raras. Esto quiere decir que es muy poco probable que mucho de la emisión de oro de Potosí de 1813 fuera a Chile para ser contramarcado, y hasta el descubrimiento de esta moneda, la supervivencia del oro contramarcado era totalmente desconocida. El solo hecho de que tal moneda haya sobrevivido es increíble en sí mismo. ÚNICA. NGC XF-40. Ex: Subasta Cayón 13 y 14 de diciembre de 2007, Colección Alberto J. “Coco” Derman, Lote 171. Estimado \$75.000-\$100.000”.

Reprodujimos los comentarios que acompañan las descripciones de la pieza, porque los mismos, además de narrar las circunstancias de su contramarca, subrayan el carácter completamente único de esta moneda, el cual, lógicamente, hace que sea esta misma la que aparece mencionada en los catálogos de Cunietti-Ferrando¹, Janson² y Krause³. En el caso de la subasta de Stack’s, son particularmente interesantes, a los fines de este estudio, las afirmaciones sobre la rareza de la emisión patria en oro y sobre las cantidades conocidas, aportando, como también lo vimos en la nota anterior, una cantidad aproximada de 12 onzas actualmente existentes. Tenemos esperanza en que el resultado de este censo arroje un número mayor.

Finalmente, deseamos hacer unas consideraciones sobre las imágenes que ilustran ambos catálogos y que acompañan esta nota. En la subasta de Cayón, la imagen del anverso fue rotada para que la contramarca pudiera apreciarse en su posición correcta, mientras que en la de Stack’s, se privilegió la posición de la moneda. También en esta última, podemos apreciar que la moneda fue colocada en un *slab*, con motivo de su certificación por NGC, que indudablemente fue posterior a la subasta de Cayón (dado que la moneda no estaba en un *slab* ni la certificación es mencionada en el catálogo).

En próximos números continuaremos informando sobre nuestro censo. Reiteramos nuestro pedido a todo quien tenga imágenes e información sobre estas piezas, que se encuentran entre las más bellas de la amonedación argentina.

¹ CHI 1, sin ilustrar, pero señalando que se encontraba en la colección Derman (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: “Monedas argentinas. Desde la época colonial hasta nuestros días”. Numismática Buenos Aires, 1989. Pág.150).

² CJ# CONTRAM. 1.1. Misma moneda ilustrada (JANSON, Héctor Carlos: “La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2010”. Buenos Aires, 2011. Pág.478). En la primera edición indicaba que se encontraba en la colección Derman (JANSON, Héctor Carlos: “La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1767-1998”. Buenos Aires, 1998. Pág.225).

³ KM#A109, como lo menciona la subasta de Stack’s, aunque no está ilustrada ni menciona la colección en la que se encuentra (BRUCE, Collin R. (Ed.): “Standard Catalog of World Coins 1801-1900”. 5ª edición. Krause Publications. Iola, 2006. Pág.151).



NUMISMÁTICA Y FICCIÓN DE ALIADOS Y BILLETES

Máximo Cozzetti

Prácticamente desde su comienzo, la Segunda Guerra Mundial dio origen a un prolífico género cinematográfico. La numismática, sin embargo, está prácticamente ausente en la mayoría de las películas de este género.

Una notable excepción la constituye el filme que analizaremos en nuestro presente boletín, donde un billete será el desencadenante de una trama de intrigas políticas y

personales.

Se trata de la película “Intriga en Berlín” (*The Good German*, 2006), de Steven Soderbergh. Situada en Berlín durante la conferencia de Postdam en julio de 1945, el argumento narra los primeros tiempos de la ocupación aliada de Alemania tras la derrota del Tercer Reich, y la feroz competencia entre los Estados Unidos y la Unión Soviética por hacerse de uno de los más preciados botines de guerra: la élite científica alemana, mostrando así que la frágil alianza que los mantuvo unidos en la lucha contra el Eje se estaba quebrando, dando lugar al comienzo de la Guerra Fría.

La muerte del cabo Patrick Tully, un suboficial estadounidense que mantenía algunos negocios ilícitos con los soviéticos dispara una investigación extraoficial del corresponsal de guerra Jacob Geismar, que le lleva a tomar conocimiento de la operación *Overcast* (también conocida como *Paperclip*): el plan de los Estados Unidos para extraer de Alemania a los científicos responsables de las armas de avanzada de la Alemania nazi, que incluyó en muchos casos –como se muestra en la película– “borrar” los antecedentes de su actuación durante el conflicto. La importante pista que Geismar sigue es un billete que Tully llevaba consigo al momento de su muerte: 100 “marcos de la ocupación”. El mismo Tully se había referido a esta clase de dinero al comentar que se trata-



ba de “dinero de juguete”, impreso solo para los soldados aliados. La particularidad del billete que Geismar encontró es que el mismo carecía del pequeño guión en el número de serie que los billetes impresos por los Estados Unidos tenían, lo que le hace sospechar que todo el dinero que Tully tenía (unos 200.000 marcos), tenían origen soviético.

Hasta aquí, los datos que nos brinda la película. Pero, ¿son ellos correctos o se trata de una licencia más de las que tantas se toma Hollywood? Nuestra investigación se dirige entonces a si existió este “dinero de la ocupación” y si es verdad que las impresiones pueden diferenciarse por el guión en el número de serie.

Tras la experiencia de dinero para las tropas en otros frentes de la guerra, a comienzos de 1944 los Estados Unidos y el Reino Unido decidieron que se imprimiría y emitiría un papel moneda de ocupación basada en el marco alemán para uso de todos

los Aliados en Alemania. Estos marcos serían usados por las fuerzas de ocupación para gastos dentro de Alemania. El propósito de este plan de usar el mismo marco militar aliado en todas las zonas de la Alemania ocupada fue permitir al país, a través del restablecimiento de una economía estabilizada, resurgir como una unidad económica, y así, contribuir a la restauración del equilibrio económico en la Europa democrática de la posguerra. El plan contemplaba que este papel moneda (*Allied Military Currency*) debía ser utilizado por todos los Aliados, incluyendo a los soviéticos. Lo contrario habría alentado a estos a usar su propia moneda de ocupación, lo que habría contribuido a favorecer la división de Alemania que, no obstante, igual ocurrió.



Los marcos militares aliados fueron impresos en los Estados Unidos, por orden del Departamento del Tesoro, y en enero de 1944 comenzó el trabajo de diseño. En el mes siguiente, los soviéticos comenzaron sus esfuerzos por obtener un juego de planchas con las que imprimir su propia provisión de marcos para uso de sus tropas. Después de varios meses de negociaciones, el gobierno soviético envió una nota a los Estados Unidos el 8 de abril de 1944, por la que declaraba que si no se ponía a su disposición un juego de planchas, se verían obligados a tomar medidas para proveerse por sí mismo de papel moneda de ocupación para usar en Alemania. El gobierno británico apoyó el pedido ruso, y finalmente, los Estados Unidos accedieron, y el 18 de abril de 1944, se enviaron a Moscú las planchas, tinta y papel necesario para imprimir los marcos aliados.

Poco más de un año después, cuando la ocupación ya era un hecho, se hizo obvio que los soviéticos estaban inundando Alemania con marcos que habían impreso con las planchas facilitadas por los Estados Unidos. Los oficiales de finanzas soviéticos distribuían los marcos libremente y sin registros de responsabilidad, y los soldados rusos recibían dinero con sus raciones, y en ocasión los regalaban a sus camaradas estadounidenses o los intercambiaban por algunos de los vastos suministros de que éstos disponían. Esta situación disparó numerosas inquietudes y hasta investigaciones de parte de los Aliados occidentales, y la moneda que presuntamente debía traer estabilidad a la economía alemana, alimentaba la inflación¹.

De esa forma, nuestro primer interrogante se resuelve de manera afirmativa: el dinero de la ocupación (*occupation money*), o con mayor propiedad, el papel moneda militar aliado (*Allied Military Currency, AMC*) fue una realidad y circuló en la Alemania ocupada en cantidades inmensas. Veremos qué ocurre con el segundo interrogante.

Los billetes fueron impresos durante 1944 en los Estados Unidos por *Forbes Lithographic Corp.* de Chelsea, Massachusetts. Su marca de impresor es una pequeña F estilizada, que aparece en distintos lugares del billete según la denominación. Forbes imprimió los valores de ½ (75.448.000 billetes) y 1 (114.296.000 billetes) marco, y 5 (75.896.000 billetes), 10 (77.800.000 billetes), 20 (75.544.000 billetes), 50 (61.120.000 billetes), 100 (48.084.000 billetes) y 1.000 (4.532.000 billetes) marcos.

Las investigaciones² indican que las planchas originales no tenían la pequeña F, sino que fue agregada con posterioridad por Forbes para los billetes impresos por la firma, y que las planchas entregadas a la Unión Soviética fueron positivas en vidrio a partir de los que se confeccionan las planchas de impresión, que carecían de la marca. Junto a esos positivos, se entregaron algunas muestras de billetes, cuyos números de serie comenzaban con un guión –utilizado para identificarlos como muestras, y que no aparece en los billetes emitidos–. Los soviéticos, probablemente en el entendimiento de que se trataba de una característica propia de la numeración, imprimieron y numeraron sus billetes con el mismo guión, dándonos así una rápida forma de distinguir los billetes impresos en los Estados Unidos de los impresos por la URSS. Queda, no obstante, la dificultad de distinguir estos últimos de las muestras impresas por Forbes, ya que ambos tienen el guión en sus números; ello se resuelve fácilmente, al advertir que las muestras poseen la marca del impresor, mientras que los soviéticos carecen de ella.



Alemania – Allied Military Currency (AMC) – 100 mark 1944
Impresión estadounidense

A/: En un marco de guilches, la leyenda, en la parte superior: “ALLIIERTE MILITÄR-BEHÖRDE” (“Autoridad militar aliada”); en el centro, el valor en letras y números; en los laterales, la leyenda “IM UMLAUF GESETIT IN DEUTSCHLAND” (“de curso legal en Alemania”) y el valor en letras; en los cuatro ángulos, el valor en números. En la parte superior derecha e inferior izquierda, numeración de 9 dígitos. Marca del impresor Forbes en ángulo superior derecho.

R/: En un marco de guilches, en la parte superior, leyenda “ALLIIERTE MILITÄR-BEHÖRDE” en una cinta; en el centro, dentro de una cartela con volutas y ramas de olivo, la letra “M”; a los laterales, en fondo de guilches, la letra “M”.



Detalle con marca del impresor “F”

¹ <http://web1.archive.org/details/useofmilitarypay00clar>, págs.22-28.

² http://www.numismaster.com/ta/Coins.admin?rnd=JYFNKFKN&@impl=coins.ui.anonymouse.UiControl_ArticlePrint&@prms=41727469636c6549643d36393231&@windowId=QNICJ&@showStackMB=0&@pushOnStack=0&@noBG=1&@showMB=1&@ForPrint=1



Alemania – Allied Military Currency (AMC) – 100 mark 1944

Impresión soviética

A/: En un marco de guilliches, la leyenda, en la parte superior: “ALLIIERTE MILITÄR-BEHÖRDE” (“Autoridad militar aliada”); en el centro, el valor en letras y números; en los laterales, la leyenda “IM UMLAUF GESETZT IN DEUTSCHLAND” (“de curso legal en Alemania”) y el valor en letras; en los cuatro ángulos, el valor en números. En la parte superior derecha e inferior izquierda, numeración de 8 dígitos precedida de un guión. Sin marca del impresor.

R/: En un marco de guilliches, en la parte superior, leyenda “ALLIIERTE MILITÄR-BEHÖRDE” en una cinta; en el centro, dentro de una cartela con volutas y ramas de olivo, la letra “M”; a los laterales, en fondo de guilliches, la letra “M”.



Detalle sin marca del impresor

Así, nuestro segundo interrogante se resuelve confirmando solo parcialmente los dichos de la película. Sí es verdad que los billetes impresos en Estados Unidos son diferentes de los impresos por la Unión Soviética, y sí es verdad que el guión en la numeración los diferencia, pero es *exactamente al revés* de lo que se nos dice en la pantalla: los billetes con el guión son soviéticos y los billetes sin el guión son estadounidenses y nada se menciona sobre la pequeña marca del impresor que también los diferencia.

Solo nos resta agregar que en la pantalla se ven los valores de 50, 100 y 1.000 marcos, todos ellos reproducidos fielmente conforme las características de los originales.

Una vez más, estamos frente a una licencia de Hollywood, pequeña en comparación con otras que hemos visto aquí, lo que demuestra cierto esfuerzo de producción por el rigor histórico en un detalle que se reveló importante para la trama y muy interesante para el investigador numismático.

In Memoriam Ricardo Nicolás Roth

Con gran pesar, el pasado día 25 de abril recibimos la triste noticia de parte de Sergio Tonarelli, sobre el fallecimiento de don Ricardo Nicolás Roth, singular personaje de la filatelia argentina, socio del Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz, (que condujo durante doce años, y del que era presidente honorario), y amigo de nuestro Centro. Tuvimos el agrado de conocerlo en oportunidad de la realización de la Exposición Provincial de Filatelia, Numismática y Telegería que concretamos en el año 1996 en el (por entonces y hoy desaparecido) salón auditorio de la organización O.S.D.E. Dentro de la programación, el día sábado a la noche se había dispuesto una cena en un comedor de la localidad de Josefina (en la vecina Prov. de Santa Fe), la que fue de elevada aceptación de los numerosos comensales, que se vieron desbordados por los abundantes platos de fiambres típicos de la región y la prosecución con pastas con salsa roja y crema y pollo a la parrilla, cerrando el infaltable postre. Luego de esa comida, el inefable Ricardo N. Roth al comentar la Exposición, añadió en la publicación del CFNVCP que por entonces dirigía, que el sábado a la noche se había desarrollado el "Festival del coles-terol" en alusión a la fenomenal "comilona" y esa frase quedó "acuñada" para siempre en nuestro recuerdo. Luego tuvimos muchas oportunidades más de compartir felices momentos con Don Ricardo, tanto en Rosario, Buenos Aires, Córdoba, como en Villa Carlos Paz y en esta ciudad en los años 2001 y 2006 en oportunidad de las Jornadas Nacionales de Numismática. Siempre fuimos cordialmente recibidos y atendidos cada vez que visitamos esa bella ciudad serrana, y sabemos que su legado permanecerá en los amigos del C.F.N.V.C.P. Vaya este humilde recuerdo para un gran tipo, excelente amigo y recordado filatelista. Hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares y a los miembros de la C.D. del C.F.N.V.C.P.



NOVEDADES NUMISMÁTICAS ARGENTINAS

MONEDAS DE PLATA DEL BICENTENARIO

Los primeros días de abril, el Banco Central de la República Argentina emitió una serie de monedas de plata conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo, tal cual se había adelantado en 2010 al ponerse en circulación las monedas de 1 peso bimetálicas, de las cuales las nuevas monedas toman su diseño.



Así, en el anverso presentan, en su impronta central, imágenes de paisajes con su identificación “PUCARA DE TILCARA”, “EL PALMAR”, “ACONCAGUA”, “MAR DEL PLATA” y “GLACIAR PERITO MORENO”, que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país. En el arco superior se lee “REPÚBLICA ARGENTINA”. En el reverso se observa la representación estilizada del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento. Evoca los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años “1810 - 2010”. En el arco superior se aprecia la leyenda “EN UNIÓN Y LIBERTAD”, y por debajo el año de acuñación “2010” y el valor facial “1 PESO”.

Fueron acuñadas por la ceca Mincovňa Kremnica, de Eslovaquia, en plata 900 y calidad proof, en un módulo de 37 mm. y 25 g. de peso. Se emitieron 5.000 monedas en total, 1.000 de cada uno de los cinco diseños y vienen presentadas en cápsulas de acrílico en estuches individuales (800 de cada diseño), o conjuntos (200).

Los diseños de estas piezas fueron realizados en la Gerencia de Planeamiento Estratégico del Tesoro –Subgerencia de Emisiones Numismáticas– del BCRA.

CURIOSIDADES EN LOS BILLETES DE 100 PESOS SERIE “V”

Una interesante curiosidad ha aparecido en las firmas de los billetes de 100 pesos serie “V”, y que fue muy comentada por numismáticos de todo el país durante las jornadas de Santa Fe. Ello motivó a varios de nuestros socios para realizar un trabajo de detección casi detectivesco, cuyos resultados parciales son los siguientes: hasta los 69 millones, aproximadamente, todos los detectados llevan la firma de Julio Cobos como presidente de la Cámara de Senadores. Aproximadamente a partir de los 70 millones, se detecta la firma de Amado Boudou, lo cual tendría mucho sentido si la cuestión terminara allí. Sin embargo, a partir de los 89 millones, vuelve a aparecer la firma de Cobos, advirtiéndose nuevamente la firma de Boudou en los 90 millones, y nuevamente Cobos en los 99 millones. ¿Cuál es la explicación a tan singular como inédito fenómeno? La misma es desconocida; ni el BCRA ni la Casa de Moneda han suministrado la información pertinente que permita establecer con precisión qué ejemplares llevan las firmas de cada funcionario y que además explique los extraños cambios de firma. Así, efectuamos un llamado a la colaboración de todos los coleccionistas que puedan aportar datos para esclarecer estos hechos, para lo cual hemos confeccionado una tabla con los intervalos aproximados que suponemos pueden encontrarse las firmas, tabla forzosamente incompleta, y que se corregirá cuando dispongamos de más y mejor información.

Intervalos aproximados	Firma
00.000.001 – 69.999.999	Cobos
70.000.000 – 88.999.999	Boudou
89.000.000 – 89.999.999	Cobos
90.000.000 – 98.999.999	Boudou
99.000.000 – 99.999.999	Cobos

Desde el punto de vista del coleccionismo, ha surgido la interesante cuestión de cómo deben clasificarse estos billetes, encontrándose dos posturas: quienes consideran que sólo debe coleccionarse un billete de cada firma, y quienes consideran que debe coleccionarse uno de cada intervalo. ¿Son emisiones diferentes? Solo la debida información podrá responder ese interrogante.

Una vez más, agradeceremos toda colaboración que nos permita, a la espera de la información correspondiente, precisar con la mayor exactitud posible los intervalos de cada firma. Todo el que disponga de datos al respecto, o que simplemente encuentre un billete que contradiga a la tabla, favor de comunicarlo a cfynsfc@yahoo.com.ar

MEDALLAS CONMEMORATIVAS DEL BICENTENARIO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

El bicentenario de las primeras monedas patrias es indudablemente un evento que merece ser immortalizado en la acuñación de medallas conmemorativas. Presentamos aquí dos de ellas.



Medalla trimetálica del bicentenario de las primeras monedas patrias

Anverso: Núcleo: reproducción del anverso de la pieza de 8 escudos de 1813; Anillo externo: en arco superior, “BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA”, y en arco inferior, separado por dos rombos, “1813 – 2013”; Anillo interno: en arco superior, “CNBA – FENYMA – AANM”, y en arco inferior, separado por dos figuras, “BNA – BPBA – SECDM”.

Reverso: Núcleo: reproducción del reverso de la pieza de 8 escudos de 1813; Anillo externo: “HOMENAJE DE LOS NUMISMÁTICOS Y ENTIDADES ARGENTINAS”, en exergo, adorno vegetal; Anillo interno: en arco superior, “A LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII”, y en arco inferior, separado por dos puntos, “Y A MANUEL BELGRANO”.

Módulo: 65 mm.

Peso: 88,3 g.

Metal: Núcleo: latón (70% Cu, 30% Zn); Anillo interno: cobre (98% Cu, 2% impurezas); Anillo externo: alpaca (77% Cu; 18% Ni; 5% Zn).

Cantidad acuñada: 140 **Grabador:** Medallas Americanas (en monograma en núcleo de anverso).

La medalla conmemora las primeras monedas patrias y a quienes las hicieron posible: la Asamblea del Año XIII que las creó, y Manuel Belgrano, cuyos triunfos en el Norte permitieron la liberación del Alto Perú y la ocupación de la Casa de Moneda de Potosí. La onza patria de 1813 ha sido reproducida en tamaño natural y con precisión en todos sus detalles, incluyendo algunos defectos de acuñación, siendo el más notable la gráfila, que no se extiende en toda la circunferencia de la pieza. Los metales elegidos simbolizan al oro, el cobre y la plata, los primeros metales utilizados en la acuñación de monedas argentinas en el siglo XIX. Las siglas en el anverso del anillo interno pertenecen a las instituciones que se unieron para la acuñación de la medalla: el Centro Numismático Buenos Aires, la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, la Academia Argentina de Numismática y Medallística, el Banco de la Nación Argentina, y la Sociedad del Estado Casa de Moneda. Fue presentada el día del bicentenario de las primeras monedas patrias, el 13 de abril de 2013, durante las jornadas de Santa Fe.



Provincias del Río de la Plata - 8 escudos (onza) 1813



Medalla acuñada por la Casa de Moneda

Anverso: Isotipo de la S.E. Casa de Moneda; en arco superior, leyenda “S.E. CASA DE MONEDA”, y en arco inferior, en letras de menor módulo “REPÚBLICA ARGENTINA”.

Reverso: Reproducción –en tamaño natural– del cuño de anverso de las piezas de 1 real de La Rioja de 1824/5, que consiste en un sol figurado y radiante, de dieciséis rayos rectos y flamígeros alternados, separados por pequeños rayos rectos, alrededor la leyenda “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA”, terminada en una pequeña roseta, y gráfila de granetería.

Módulo: 30 mm.

Peso: 13 g.

Metal: Cuproníquel.

Grabador: No figura.

Estas piezas tienen una historia singular. El punzón para el cuño de su reverso fue confeccionado con un cuño original, facilitado a la S.E. Casa de Moneda por el Centro Numismático Buenos Aires. Fueron presentadas en el marco de la celebración oficial del bicentenario de la instalación de la Asamblea General Constituyente, el 31 de enero de 2013, en la Plaza de Mayo, oportunidad en que la Casa de Moneda instaló una prensa de acuñar en su stand institucional y batió algunas medallas delante del público presente, a quien luego fueron obsequiadas. En la exposición numismática realizada en el Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López de Santa Fe, durante las jornadas de dicha ciudad se pudieron apreciar, tanto el cuño original, como el punzón creado a partir de él, y el cuño de la medalla. Sin embargo, el mismo se publicita como el cuño de una pieza de 1 real de 1813, lo cual no es exacto: las monedas de 1 real de 1813, como todas las piezas patrias, tienen en su reverso un sol radiante de treinta y dos rayos rectos y flamígeros alternados; la medalla tiene un sol de dieciséis rayos rectos y flamígeros alternados, con pequeñísimos rayos rectos intercalados, como sucede en el anverso de las piezas de 1 real de La Rioja¹, de 1824/25, asemejándose la medalla al raro cuño de 1825. No obstante el error, que indudablemente no puede atribuirse a los amigos del CNBA que facilitaron el cuño, la medalla tiene un importante valor simbólico: por un lado, por haber sido batidas a partir de un cuño histórico de casi 190 años –uno de los cuños más antiguos que todavía se conservan en nuestro país–; y por el otro, por llevar la impronta de las primeras piezas que reprodujeron a nuestras monedas patrias. Así, un cuño de casi dos siglos, casi contemporáneo a las series patrias, vuelve a batir –aunque sea indirectamente– piezas para las Provincias del Río de la Plata.



**Provincias del Río de la Plata
1 real 1813 – Reverso**



**Provincia de La Rioja
1 real 1824**

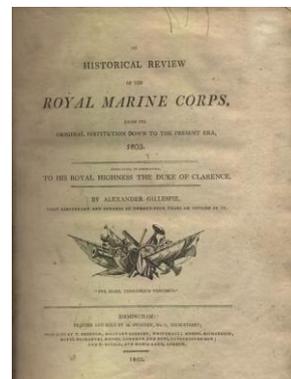
¹ A diferencia de las monedas patrias, en que el anverso es la cara del sello de la Asamblea, en las monedas riojanas, por expresa disposición del Art.40 del Estatuto del Banco de Rescates y Casa de Moneda, el anverso es el sol.



INVASIONES INGLESAS SUS ANTECEDENTES, PERSONAJES, INTRIGAS Y CONSECUENCIAS

Dr. Juan Carlos Fernández Lecce

Atendía en la Fonda, una hermosa mesera –según dice, el Cronista inglés **Alexander Gillespie**-, que a su vez era Capitán del Ejército Inglés, y participante en la Primera Invasión, en un artículo publicado en Londres en el año 1818 con el título **“Observaciones Coleccionadas en Buenos Aires y el interior de la República”** y en **“La Historia de la “Royal Marine Corps”**, contaba que esta señorita estaba seria y muy disgustada con sus hombres y no pasaba un instante sin que les dirigiera miradas inquisidoras. En un momento dado, se volvió hacia sus compatriotas, que estaban en el otro extremo de una larga mesa y dirigiéndose a ellos en el tono más alto y destemplado posible –cosa que impactó en los propios ingleses, que en su mayoría no entendían lo que vociferaba-, les dijo: **“Desearía, caballeros, que nos hubieran informado más pronto de sus cobardes intenciones de rendir Buenos Aires, pues apostaría mi vida que, de haberlo sabido, las mujeres de la Ciudad, nos habríamos levantado unánimemente y rechazado a los ingleses a pedradas y no rendirse sin disparar un solo tiro”**.



Crónicas de Gillespie

Como vemos, tenía razón el **Teniente Coronel Pedro de Arce**, cuando decía que estaba muy preocupado, no tanto por la rendición, sino por la indignación de las mujeres de Buenos Aires, y lo que éstas dirían de sus soldados cuando regresaran a la Ciudad.

El mencionado **Gillespie**, tuvo oportunidad de vincularse social y políticamente con muchos elementos cultos de la sociedad porteña y participó activamente en la Primera Invasión a Buenos Aires como antes había señalado, y en el mismo artículo, parcialmente transcrito, y al referirse a los contactos que los ingleses tenían en la Colonia, dice: **“...Teníamos en la Ciudad algunos amigos ocultos, pues casi todas las noches, después de oscurecer, uno o más ciudadanos criollos acudían a mi casa para hacer el ofrecimiento voluntario de su obediencia al gobierno británico y agregar su nombre a un libro, en el que se había redactado una obligación de acatamiento a la ocupación. El número de anotados en tal libro, llegó finalmente a cincuenta y ocho entre los conspiradores pro-ingleses de algunos personajes”**.

De más decir, que en casas de importantes familias de Buenos Aires, con la intervención de algunas damas de alta alcurnia y de lo mejor de la Sociedad, se organizaron bailes y reuniones, de la que participaban los Oficiales ingleses, con sus uniformes de Gala, que llevaban bebidas escocesas, en alegres tertulias, pero **el pueblo, la plebe**, nunca simpatizó con los británicos.

Siguiendo con su política del “buen invasor” **Beresford** muestra otro rasgo de generosidad al devolver las 180 embarcaciones de cabotaje capturadas, que, por derecho de guerra, eran “buena presa”. El comercio marítimo y fluvial continuó de ese modo desarrollándose normalmente en todo el litoral.

LA FUGA DEL VIRREY SOBREMONTÉ

El **Virrey** abandonó la Ciudad en la mañana del 27 de Junio y se retiró con destino a la Ciudad de Córdoba, junto con algunos centenares de milicianos que no tardaron en desertar. Dice la leyenda, refiriéndose a este tema, **“...que el carruaje que transportaba a Sobremonté, surcaba en forma intrépida y ligera, el angosto camino de tierra, que en razón de los días de lluvia anteriores estaba intransitable.- El cochero solo tenía la orden de parar, si las circunstancias hacían peligrar sus vidas.- Mas atrás, en la lejanía, la Caballería resguardaba la seguridad del Virrey.- Junto a sus ropas y demás pertenencias, llevaba un cofre o arcón de cuero de regular tamaño, repleto de monedas de oro y plata, como así también, una gran cantidad de Joyas de la familia y de otras donadas por las damas de la alta Sociedad de Buenos Aires, para la defensa de la Ciudad...”**

En un momento dado, ordenó a su cochero detenerse.- Al bajar de su pomposo carruaje, tomó precauciones de que nadie lo observara y en forma rápida hizo bajar un cofre por uno de sus criados de confianza y procedió a enterrarlo a unos veinte metros del camino real, junto a un árbol de gran porte.

(Continuará)



LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS TANZANIA

Luciano Pezzano

El escudo de Tanzania tiene la misma forma que los usados tradicionalmente por los guerreros. Está cortado en cuatro: en el primero, de oro, una antorcha de oro con llamas de su color; en el segundo, un campo terciado en barra de sable con filetes de oro, y de sinople en su partición superior, y de azur la inferior; en el tercero, de gules, dos hachas de oro en sotuer; en punta, de plata, tres ondas de azur. Sobre las tres particiones inferiores, una lanza de oro en palo. Por tenantes, un hombre tanzano a diestra, y una mujer tanzana a siniestra, cada uno de su color y vestidos de sinople, portando un colmillo de elefante, de plata. El todo se apoya sobre una

terrazza de piedra, de su color, sobre la que se encuentra, a diestra, una planta del clavo, y a siniestra, una planta de algodón, todo de su color; entre ambas plantas, una cinta de plata plegada de sinople, cargada con la divisa: "UHURU NA UMOJA".



Fig.1

Este escudo fue adoptado en 1964, luego de la proclamación de la República Unida de Tanzania, producto de la unión de Tanganyika y Zanzíbar. Está claramente inspirado en el escudo de Tanganyika adoptado en 1961 (Fig.1), que era de la misma forma, cortado: el jefe cortado, el primero de gules y el segundo de sinople, con una faja de sable fileteada de oro; en la punta, de plata, tres ondas de azur; sobre todo, una antorcha de oro rodeada de cuatro anillos entrelazados de lo mismo, con la llama de su color; los ornamentos exteriores son los mismos que en el actual.

El simbolismo del escudo es el siguiente: el cuartel superior representa los recursos minerales de Tanzania; la antorcha simboliza la libertad y la educación de la población. El segundo cuartel contiene los colores y la disposición de la bandera nacional. El tercer cuartel simboliza la fertilidad del suelo africano; las dos hachas, dos herramientas de trabajo usadas por la población, representan el progreso económico; la punta simboliza la tierra, el mar, los lagos y la costa de Tanzania. La lanza es el símbolo de la defensa, y las plantas representan la agricultura. La terraza es una representación del Monte Kilimanjaro, y la divisa es el lema nacional "Uhuru na Umoja", que en swahili significa, ("Libertad y Unidad").

En cuanto respecta a la numismática, el escudo de Tanzania aparece en varias de sus monedas, particularmente en las conmemorativas. La primera oportunidad en que lo encontramos es en el reverso de los 20 shilingi de 1981, conmemorativos del vigésimo aniversario de la independencia (Fig.2). Por su parte, la primera y única hasta ahora moneda de circulación que lo lleva es la de 10 shilingi acuñada entre 1987 y 1993 (Fig.3). También lo apreciamos en numerosas piezas de oro y plata acuñadas entre la última década del siglo XX y las primeras del presente, sobre todo en los anversos, como esta pieza de 1.000 shilingi de 1998 (Fig.4).



Fig.2



Fig.3



Fig.4

VISITE NUESTRO SITIO WEB
www.centrosanfrancisco.org.ar

LA PÁGINA DE LA FILATELIA
LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: BRASIL

Víctor Gabriel Fenoglio

LOS CAMBIOS MONETARIOS DE BRASIL

Para comenzar con la numismática en la filatelia brasilera, repasaremos primero los cambios monetarios de ese país a lo largo del tiempo, facilitando así la lectura de los valores faciales tanto de los sellos postales como de los billetes y monedas que en ellos aparecen.

REAL (RÉIS) (1690-1942): durante su período colonial Brasil utilizó el REAL PORTUGUÉS, moneda vigente en ese país entre los años 1500 y 1911, y que comenzó a circular en la colonia sudamericana desde mediados del s. XVII. Luego de su Independencia (1822) Brasil continúa utilizando como signo monetario el REAL, hasta 1942, produciéndose la particularidad al igual que en Portugal, de emplearse el término “réis” como variante de la palabra “reais” (plural de REAL, vocablo que significa “perteneciente al Rey”).

CRUZEIRO (Primer Cruzeiro o Cruzeiro Antigo) (Cr\$), vigente del 01/11/1942 al 12/02/1967: este signo monetario fue instituido el 05 de octubre de 1942, con una equivalencia de 1.000 Réis = 1 Cruzeiro, incluyendo como elemento nuevo el centavo (centésima parte del Cruzeiro), que no existía en el Real, aunque se lo suprimió el 01 de diciembre de 1964.

CRUZEIRO NOVO (NCr\$), vigente del 13/02/1967 AL 14/05/1970: como parte de la reforma económica de febrero del `67, se reemplazó la moneda, con una equivalencia de 1.000 Cruzeiros = 1 Cruzeiro Novo, restableciéndose el centavo a partir de 1970.

CRUZEIRO (Cr\$), vigente del 15/05/1970 al 27/02/1986: nuevamente se incorporó la denominación Cruzeiro, con una equivalencia de 1 a 1 respecto del Cruzeiro Novo. En 1984 se eliminaron los centavos.

CRUZADO (Cz\$) vigente del 28/02/1986 al 15/01/1989: en este caso, la equivalencia se fijó en 1.000 Cruzeiros = 1 Cruzado, y restablecieron los centavos.

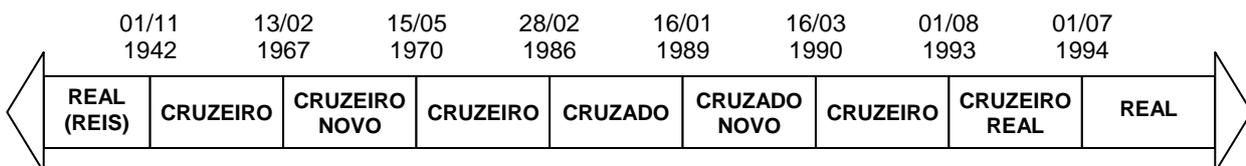
CRUZADO NOVO (NCz\$) vigente del 16/01/1989 al 15/03/1990: este signo monetario, con el que se reemplazó al Cruzado, fue instituido el 15/01/1989 con una equivalencia de 1.000 Cruzados = 1 Cruzado Novo, manteniendo los centavos.

CRUZEIRO (Cr\$) vigente del 16/03/1990 al 31/07/1993: el 16 de marzo de 1990 se restablece el Cruzeiro, con una equivalencia de 1 Cruzado Novo = 1 Cruzeiro.

CRUZEIRO REAL (CR\$) vigente del 01/08/1993 al 30/06/1994: poco después, el 01 de agosto de 1993, un nuevo cambio monetario instituye esta nueva moneda, con una equivalencia de 1.000 Cruzeiros = 1 Cruzeiro Real.

REAL (R\$) vigente a partir del 01/07/1994: el 30 de junio de 1994 se produce el último cambio monetario, creándose el Real, con una equivalencia de 2.750 Cruzeiros Reales = 1 Real, que incluye la división en centavos.

En síntesis, lo podemos expresar en la siguiente línea histórica:



CONGRESO DE NUMISMÁTICA BRASILEÑA

En el primer sello brasilero sobre numismática, se hace referencia al **Congreso de Numismática Brasileña**, realizado en San Pablo en 1936.

Se trata de una pieza elaborada en papel espeso teñido y acanillado, dentado 11 y con filigrana. Su tamaño es de 45 x 26 milímetros. Aparece en el Catálogo YVERT & TELLIER con el número 305.

La viñeta, realizada íntegramente en sepia, presenta como motivo numismático una prensa para acuñar de volante.



FUENTE DEL SELLO: Colección de Víctor Gabriel Fenoglio.

EL “BANCO DO BRASIL”

El primer “**Banco do Brasil**” fue creado 12/10/1808 por el Rey Juan VI, en Río de Janeiro, a partir de la propuesta de Rodrigo de Sousa Coutinho, Conde de Lindares. Esta entidad, en 1829, se declaró en quiebra, con lo cual cerró sus puertas.

En 1851, Irineo Evangelista de Sousa, Barón y Vizconde de Mauá, relanza la institución también con el nombre “**Banco do Brasil**”, que al poco tiempo, en 1853, se fusionó con el Banco Comercial de Río de Janeiro, a través de una determinación legislativa que liderara **Joaquim José Rodríguez Torres, Vizconde de Itaboraí** (13/12/1802 – 01/08/1872). Su retrato aparece en este sello conmemorativo de la creación del Banco, cuyas leyendas se pueden observar en el cuadro de texto.



LEYENDAS DEL SELLO
 CRIAÇÃO DO BANCO DO BRASIL
 LEI 683
 1853
 1953
 Cr\$ 1,20
 VISCONDE DE ITABORAHY
 BRASIL-CORREIO

FUENTE DEL SELLO: Colección de Víctor Gabriel Fenoglio.

05/07/1953
CREACIÓN DEL BANCO DE BRASIL
TEMA, según el catálogo YVERT & TELLIER: CENTENARIO DE LA REORGANIZACIÓN DE LA BANCA DE BRASIL
 Violeta, 30 x 41,5 mm, Y & T 335, DENTADO: 12.

Este banco, cuya historia comienza en 1808 con su fundación y abarca un segundo período a partir de 1851 con su relanzamiento, fue el cuarto en la historia en emitir moneda.

Las emisiones monetarias de esta institución, que comenzaron en 1810, se extendieron hasta el 31 de diciembre de 1964, cuando se creó el Banco Central de Brasil, quien se encargó en adelante de las mismas de manera exclusiva.

Respecto de quien aparece en el sello, fue político y periodista, realizó estudios en Brasil y en Portugal, y ocupó diferentes cargos públicos (Ministro de la Marina de Guerra, primer Presidente del Estado de Río de Janeiro, Presidente del Banco de Brasil, Ministro de Hacienda, Consejero de Estado, Senador, entre otros).

Los 200 años de la Institución

Al conmemorarse los 200 años de la institución se emite este sello, con fecha 28 de enero de 2008. Sus dimensiones son de 40 x 30 mm, presenta en su viñeta, de 35 x 25 mm, un símbolo conmemorativo construido a partir de técnicas gráficas computarizadas, entre las que podemos observar a la izquierda del 200 respecto del lector, el símbolo institucional. La impresión es offset, sobre papel engomado calcáreo. Se emitieron 1.020.000 ejemplares. El dentado es 11,5 x 12.



28/01/2008
200 AÑOS DEL BANCO DE BRASIL
 40 x 30 milímetros – Dentado: 11 ½ x 12.

FUENTE de la imagen del sello:
<http://d2cdm2jef6kgc7.cloudfront.net/stamps/2008/BR/BR005.08.jpg>